



H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH-OACAN DE OCAMPO



2021 – 2024

ACTA N° 68

ORDINARIA 61

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de José Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 10:45 horas a.m. diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día 05 de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el Art. 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Principal S/N, para celebrar la Sesión **ORDINARIA N° 61** del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art.35 fracción I, Art. 38 fracción I y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal, Los Regidores J.LUIS SOLORIO AVILA, MA. GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, así como el Ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de Cabildo bajo el Siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior de cabildo. -----
2. Instalación legal de la sesión. -----
3. Pase de lista a los presentes. -----
4. Aprobación del apoyo Económico a el Colegio de Bachilleres para la 40. Jornada Académica, Cultural, Cívica y Deportiva 2024. -----
5. Aprobación en la compra de una Ambulancia. -----
6. Modificación del POA 2024. -----

----- **ASUNTOS GENERALES** -----

Se pone a consideración para su aprobación de los integrantes de cabildo el orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ el cual es aprobado por UNANIMIDAD. -----

PRIMERO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en caso rectificación la cual es aprobada por UNANIMIDAD. -----

SEGUNDO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal realiza la instalación legal de la sesión siendo las 10:45 horas a.m. Diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día cinco de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. -----

TERCERO. – El ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista a los integrantes de cabildo realiza el pase de lista a los integrantes de cabildo encontrando que están todos los que lo integran por lo que existe QOURUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendrán validez. -----

CUARTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a Bachilleres para la Jornada N° 40 Academia Cultural, Cívica y Deportiva 2024. El Presidente les da una explicación de la importancia que es para nuestro Municipio que la Jornada se realizara en Nuestra Localidad, el apoyo que se requiere es la cantidad de \$ 100, 000.00 (cien mil pesos 00/100m.n.), el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. -----

QUINTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación la compra de una Ambulancia para el Servicio de

-----ASUNTOS GENERALES-----

No habiendo más asuntos que tratar el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal da por terminada la sesión siendo las 11: 18 horas a.m. once del día con dieciocho minutos del día 5 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente la cual ratifico con las firmas que en ella intervinieron. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN ROBLEDO AGABO
PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL

BRENDA JUDITH MARTINEZ AGABO
SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDORES

J. LUIS SOLORIO AVILA

MA. GUADALUPE LARA ACOSTA

MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO



CUERPO DE REGIDORES

ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE

CARLOS RODRIGUEZ AYALA

EMILIO TORRES RAMOS

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSMARO ZAMORA SANCHEZ